

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1360/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 3 DE JUNIO DE 2019.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior (24.05.19).
- A.2.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares correspondiente a la Convocatoria de subvención para incentivar obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural. Convenio 2018/2019.
- A.3.** Aprobar la certificación n.º 1 del contrato de la obra: “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-646 CL-510 Malpartida de Corneja-Becedillas”.
- A.4.** Aprobar la certificación n.º 2 del contrato de la obra: “Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-646 CL-510 Malpartida de Corneja-Becedillas”.
- A.5.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Becedillas, correspondiente a la Convocatoria de subvención para incentivar obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural. Convenio 2018/2019.
- A.6.** Aprobar la amortización anticipada de dos préstamos suscritos por la Corporación por importe total de 680.492,50 euros.
- A.7.** Solicitar varias subvenciones, acogándose al Programa de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de proyectos de Empleo, Autoempleo y Emprendimiento Colectivo en el Marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo.
- A.8.** Dar traslado al Organismo Autónomo de Recaudación de expedientes del Programa de Ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, al objeto de que se realicen los trámites oportunos para proceder al reintegro de las cantidades percibidas y no justificadas, junto con los intereses de demora correspondientes, por los beneficiarios de este programa.

- A.9.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de El Bohodón, correspondiente a la convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para “El Fomento de la Calva 2018”.
- A.10.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Mombeltrán correspondiente a la Convocatoria de subvención para incentivar obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural. Convenio 2018/2019.
- A.11.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Pradosegar correspondiente a la Convocatoria de subvención para la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico, 2018.
- A.12.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa Cruz, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.13.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Piedrahíta, correspondiente a la Convocatoria de subvención para incentivar obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural. Convenio 2018/2019.
- A.14.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Poveda, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.15.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Navarrevisca correspondiente a la Convocatoria de subvención para la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico, 2018.
- A.16.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Salvadios, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.17.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de Aveinte, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la realización de Actividades de Carácter Cultural, 2018.
- A.18.** Aprobar la justificación de gasto –ordenándose el pago– emitida por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, correspondiente a la Convocatoria de subvención para incentivar obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural. Convenio 2018/2019.
- A.19.** Concertar, una operación de crédito a largo plazo, instrumentada como cuenta de crédito por importe de 1.917.253,75 euros.
- A.20.** Informar favorablemente el alta de un vehículo en el Inventario de bienes y derechos de la Corporación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (17.05.19) por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de

municipios de la provincia de Ávila (mayores de 1.000 y menores de 10.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2019.

- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (16.05.19) por la que, en el marco del Programa de concesión de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios de la provincia de Ávila (mayores de 1.000 habitantes y menores de 10.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2018, se aprueba la justificación de la subvención concedida a los Ayuntamientos.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (16.05.19) por la que, en el marco del Programa de concesión de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes, para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2018, se aprueba la justificación de la subvención concedida a los Ayuntamientos.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (01.01.19) de una Adenda al contrato entre la Sociedad estatal Correos y Telégrafos, S.A. y la Diputación Provincial de Ávila.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (08.04.19) del Convenio de colaboración entre Cruz Roja de Ávila y la Diputación Provincial de Ávila.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (21.05.19) por la que se aprueba el Convenio por el que concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de Diputación de Ávila para el ejercicio 2019, al Ayuntamiento de El Tiemblo para la celebración del Campus de Música Villa de El Tiemblo.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.05.19) por la que se aprueba el gasto, ordenándose el pago a la empresa suministradora, de la cantidad correspondiente al suministro de agua embotellada a los Ayuntamientos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.05.19) por la que se aprueban los derechos reconocidos correspondientes a la aportación del 20 % por parte de Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2019.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (21.05.19) del Convenio por el que se concede subvención nominativa a la Asociación GEARA, ejercicio 2019.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (23.05.19) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva para la realización de "Actividades de Carácter Deportivo 2018", se aprueba la justificación presentada, ordenándose el pago al Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros de la subvención correspondiente.

- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (23.05.19) por la que, en el marco del Convenio de colaboración con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el desarrollo del Programa “V(e)2n (visitas escolares a espacios naturales) 2018, se aprueba la justificación de gastos (ordenándose el pago) de la subvención concedida a la citada Fundación, por un importe de 6.000 euros.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta del Decreto de la Presidencia (23.05.19) por el que, resolviendo la Convocatoria de subvención para actividades de carácter cultural, 2019, se aprueba el gasto por importe de 274.997,50 euros con cargo a la partida 3340/46200, Presupuesto Ordinario, ejercicio 2019, determinándose los Ayuntamientos perceptores de esta ayuda.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta del Decreto de la Presidencia (23.05.19) por el que, resolviendo la Convocatoria de subvención para Actividades de carácter deportivo, 2019, aprueba el gasto de de la misma, determinándose los Ayuntamientos perceptores de esta ayuda.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta del Decreto de la Presidencia por la que se proroga el plazo de duración del contrato suscrito para la ejecución del contrato de servicios consistente en la limpieza del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el Convenio de colaboración con el Polideportivo Casa Social Católica para colaborar con los gastos correspondientes a las actividades propias de promoción y difusión de deportes autóctonos en la Provincia, ejercicio 2019.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el borrador de las bases (y demás documentos) de la convocatoria mediante régimen de concurrencia competitiva de las “Becas de Estudios Universitarios, 2019”.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que, en el marco del Programa de subvención actividades de carácter deportivo, 2018, se aprueba la justificación de la subvención otorgada al Ayuntamiento de Herreros de Suso.
- B.18. B.19. B.20.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que, en el marco del Programa de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios (mayores de 1.000 y menores de 10.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social, año 2018, se solicita a tres Ayuntamientos el reintegro en la Tesorería de esta Corporación, de la cantidad correspondiente a los intereses legales del importe no justificado de dicha subvención.
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el borrador de las bases (y demás documentos) de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población para municipios menores de 10.000 habitantes para el ejercicio 2019 (Anualidad 2019).

- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el borrador de las bases (y demás documentos) de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población para municipios menores de 10.000 habitantes para el ejercicio 2019 (Anualidad 2018).

Ávila, 7 de junio de 2019.

El Presidente en Funciones, *Carlos García González*.

